



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Pág. 1 de 2

Alerta de Especialidad Farmacéutica N° 008/2014

Fecha de publicación: 12/10/2014

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" informa a los profesionales de Salud y público en general que se recibió notificación sobre venta y distribución no autorizada de los productos: **RIOPAN 800 mg – 100 mg/ 10 mL GEL, E.F. 38.100/10** y **RIOPAN 800 mg – 100 mg TABLETAS MASTICABLES, E.F. 37.844/09**, a través del portal de Mercadolibre, por lo que se alerta que no está permitida la venta y distribución de medicamentos en establecimientos distintos a los autorizados según lo estipulado por la Ley del Ejercicio de Farmacia Gaceta Oficial N° 4.582 Extraordinario de fecha 21 de mayo de 1993 y la Ley del Medicamento Gaceta Oficial N° 37.006 de fecha 03 de agosto de 2000.

El que incurra a la venta y distribución de medicamentos fuera de los establecimientos autorizados por el Ministerio del Poder Popular para la Salud será objeto de sanción hasta de trescientas setenta unidades tributarias (370 U.T.) por lo tanto, no se autoriza la venta por Internet y **no se recomienda su utilización.**

Fotos del producto

(Ver Anexos)

Notificación de Problemas Observados en Medicamentos

http://www.inhrr.gob.ve/pdf/rc_pdf/pdf_ce/notificacion_problemas_medicamentos_instructivo.pdf

Tel: (0212) 2191691, Fax (0212) 2191779 / 2191785, correo electrónico: maria.ibarz@inhrr.gob.ve,
emily.barraza@inhrr.gob.ve

Anexo 1

Venta no autorizada del medicamento **Riopan 800 mg – 100 mg/ 10 mL Gel, E.F. 38.100/10** y **Riopan 800 mg – 100 mg Tabletas Masticables, E.F. 37.844/09** a través del portal Mercadolibre

